



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

Audiencia Pública: “Situación de seguridad de los trabajadores de transporte alternativo en Bogotá”

Lugar: Luis Carlos Galán Sarmiento, Capitolio Nacional, primer piso.

(29 de Agosto del 2024)

Agenda

I

Desarrollo Proposición No. 10 de 2024.

II

Mensaje inaugural a cargo de honorable Representante, Duvalier Sánchez Arango - Presidente la de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes. (5 min)

Y el honorable Representante, Norman David Bañol Álvarez - Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes. (5 min)

III

Intervenciones Líderes sindicales



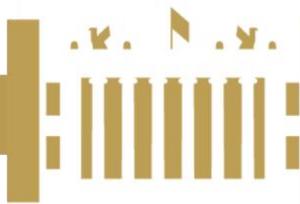
Líderes Sindicales- Sindicato Nacional de Transporte Alternativo Informal -
SINTRAL

- Sr. William Molina (5 min)
- Sr. Guillermo Fernández (5 min)
- Sr. Francisco Ramírez (5 min)
- Sr. Jhon Rodríguez (15 min)
- Sr. Samuel Caballero (5 min)

IV

Intervención entidades públicas del orden nacional y distrital:

- Dr. Carlos Eduardo Montoya Celi - Director de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Defensa Nacional (10 min)
- Dr. Javier Arias Cerón – Subdirector de Transporte del Ministerio de Transporte (10 min)
- Dr. Alejandro Reyes Lozano. Director (E) de Prevención y Cultura Ciudadana– de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Distrital de Bogotá. (10 min)
- Señor General José Daniel Gualdrón Moreno - Comandante Policía Metropolitana. (10 min)
- Teniente Coronel. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas - Director – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- (10 min)
- Doctores Nadia Soley Lizarazo Vargas y Doctor Antonio José Pinzón Lavender – Asesores de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho (10 min)-
- Dr. Javier Alfonso Rodríguez Salazar- Asesor Delegado del Ministerio del Interior (10 min)
- Drs. Néstor David Medina- Asesor de Migración Colombia (10 min)
- Drs. Carlos Eduardo Pimienta, Delegado de los derechos económicos, sociales y culturales de la Defensoría del Pueblo. (10 min)



- Xiomara Ramos Defensora Regional de Bogotá. (10 min)

V

Conclusiones a cargo del señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, honorable Representante Duvalier Sánchez Arango.

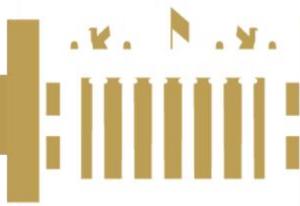
VI

Cierre de la Audiencia Pública.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Muy buenos días para todos y para todas los asistentes, invitados y participantes de esta audiencia pública en el marco de la Comisión de Derechos Humanos que tengo el honor de presidir junto a mi compañero Norma Bañol Alvarez, vicepresidente de la Comisión. Lo primero es decirles que estamos en el Salón Luis Carlos Galán, donde pues acá se construyó la democracia, donde tenemos un mártir que no debió suceder y donde precisamente aquí venimos a hablar de personas, de ciudadanos colombianos que están padeciendo situaciones de amenaza y que ponen en riesgo su vida y que por lo tanto se trabaja por la protección de la dignidad humana y la integridad en la Comisión de Derechos Humanos. Esta es la primera audiencia que tenemos de esta nueva legislatura y nos honra mucho que haya sido merecedora de la asistencia de las personas invitadas y que no se haya delegado sobre todo en quienes tienen que dar respuestas y acciones contundentes para atender la situación problemática que hoy se vive y que voy a exponer. Voy a saltarme el saludo que ya hizo la moderadora anteriormente para que avancemos sobre los asistentes que están acá por parte del Ministerio de la Defensa, por parte del Ministerio del Interior, del Ministerio de Transporte. Un saludo muy especial a Javier Cerón que compartimos en la Secretaría de Movilidad en Cali cuando yo estaba allí como asesor de movilidad en bicicleta. Qué gusto ver aquí un coterráneo.

Muy bien, ¿cuál es el contexto de lo que estamos hablando? Hace varios años se viene presentando una situación de inseguridad, de amenazas, de extorsión a personas que se dedican al transporte informal, al transporte de personas en lugares además donde las poblaciones, los trabajadores, los estudiantes, las familias no tienen acceso a otra cosa que es el transporte que existe, sea público, sea legal, sea informal y esas personas que prestan ese servicio pues



están viéndose expuestas a amenazas reiteradas y a compañeros que ya han sido asesinados y que al parecer sus denuncias pues pareciera que tuvieran otra categoría, como si hubiese ciudadanos de otra categoría en Colombia, porque no están teniendo la debida importancia y la debida recepción y trámite de estas denuncias. Organizaciones delictivas multicrimen como Los Satanás y el Tren de Aragua pues son parte del problema que están teniendo y son las organizaciones criminales que están ejerciendo estas extorsiones, estas mal llamadas “vacunas”.

Esta población además ha visto ya denunciado en el Distrito Capital, en Bogotá, en las diferentes localidades, como no se ha atendido por parte de la Policía, del GAULA y del INPEC, acá que está el director del INPEC, porque muchas de las extorsiones vienen, como usted lo sabe, de centros penitenciarios a su cargo. Algunos de los datos relevantes además es que las localidades más afectadas son Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Suba, Soacha y San Cristóbal.

Según los datos del Sistema de Estadística Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional, este fenómeno ha alcanzado un 79.3%, pasando de 627 denuncias entre enero y junio del 2023 a 1124.

Es decir, quien les habla además es un congresista de gobierno. Yo no estoy acá para generar cizaña ni malos titulares, es para enfrentar una realidad y la realidad no se puede desconocer. Hay un aumento desbordado de la extorsión en las localidades de Bogotá y en muchos lugares de Colombia, y es acá donde tenemos que alzar la voz para que conjuntamente encontremos soluciones.

Pero también, marzo y abril fueron los meses donde más se presentaron denuncias. Las localidades más afectadas fueron los mártires, con un incremento del 245%, Ciudad Bolívar 181%, Teusaquillo 178%, Antonio Nariño 133%, y así todos se doblan en términos de este acto delictivo. Por lo tanto, acá están presentes, quiero decirles, las personas afectadas.

Qué es más importante que lo que el presidente de la Comisión de Derechos Humanos pueda decir. Y es escuchar a las ciudadanías, escuchar a los transportadores, atenderlos, y ojalá que acá, pues, salgan mesas de trabajo, procesos de investigación y acciones contundentes que ellos puedan ejercer sus labores, prestar sus servicios a los bogotanos, a los ciudadanos de esta inmensa ciudad, sin que tenga que poner en riesgo su vida. Nadie tiene que poner en riesgo su vida por hacer su trabajo bien hecho. Así que ese es el sentido de esta audiencia, poner de manifiesto una problemática que se está viviendo en Bogotá, que necesita un trabajo articulado, interinstitucional, y que seguro, después de esta audiencia, con el seguimiento que haremos, la



situación tiene que tender a mejorar, como se lo espero, por ejemplo, por parte del GAULA, que es quien atiende estas denuncias.

En ese sentido, con esto doy apertura a la audiencia, cedo la palabra al vicepresidente, los importantes acá son los ciudadanos afectados, y esperamos que acá salgan respuestas claras.

Muchísimas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ.

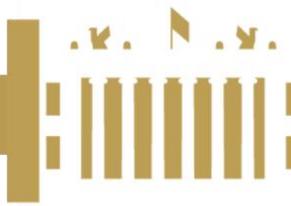
Muy buenos días para todos y todas. Yo soy Norman David Bañol Álvarez, del pueblo indígena Embera chamí, del departamento de Caldas, y actualmente representante por la circunscripción constitucional especial indígena. Quiero dar gracias a Dios, a la madre naturaleza, a ustedes, transportadores alternativos a la institucionalidad del gobierno, a las fuerzas militares, a las fuerzas de la Policía Nacional.

Un saludo muy especial para mis colegas, presidente, José Jaime, muchas gracias, por posibilitar estos espacios para escuchar a la ciudadanía, pero también escuchar a los competentes y respondientes ante la ciudadanía. Es muy importante destacar la función esencial de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, y es especialmente importante reconocer que una audiencia en el marco de esta comisión tiene efecto vinculante para con la institucionalidad en cabeza del Poder Ejecutivo.

La idea central de estas audiencias es visibilizar las problemáticas, y coincidimos, presidente, y seguramente con José Jaime también, escuchar a la ciudadanía, escuchar sus realidades y construir de manera conjunta, como ya lo dijo el presidente, los caminos.

Pero también tenemos la función legal y constitucional como congresistas de instar al gobierno nacional, también al Poder Judicial, también a los órganos de control, para que en una colaboración armónica podamos encontrar las soluciones con una amplia base de participación.

Quiero cerrar diciendo que para nosotros es relevante reconocer Duvalier, compañero José Jaime, todos acá presentes, ciudadanos y distinguidos compañeros y compañeras de la institucionalidad, para que la seguridad y la convivencia ciudadana son una condición sin equa non para la estabilidad



social y democrática de cualquier Estado que se denomine social de derecho. Y estamos acá para habilitar los puentes y los caminos que nos permitan asegurar esa condición esencial para un buen vivir en democracia.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE REPRESENTANTE JOSÉ JAIME USATEGUI:

Muy buenos días.

Aprovecho este espacio como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, como lo habíamos conversado con el doctor Duvalier, nuestro presidente, y Norman, vicepresidente, porque el día de mañana 30 de agosto es el Día Internacional contra la desaparición forzada y todas las formas, entre ellas el secuestro.

No sé si ustedes sabían, pero el año pasado secuestraron más de 300 personas en Colombia, una cifra que no se veía desde hace 10 años, y tiene eso que encender todas las alarmas y por eso la temática importante convocada para hoy merece una respuesta rápida y efectiva de las autoridades aquí presentes.

En Colombia todos los años desaparecen cerca de 4.000 personas, asesinan cerca de 13.000. Es decir, es la pandemia de la violencia y de la impunidad, la cual no hemos podido superar o contener y estamos desde estas instancias del Legislativo haciéndole un llamado a las autoridades del Ejecutivo que tienen el presupuesto y el personal para que intervengan con efectividad y le den alguna tranquilidad al pueblo colombiano.

Recordamos a Luis Carlos Galán, que lleva el nombre este salón, y otro mártir de la democracia, Álvaro Gómez Hurtado, decía que no hay Estado de Derecho en un país en el que a la gente la asesinan o la desaparecen y sencillamente no pasa nada. Mañana vamos a tener un plantón a las 11 de la mañana frente a la Fiscalía General de la Nación para hacer ese llamado. No pasa nada. ¿Dónde están las investigaciones? ¿Dónde están las capturas? ¿Dónde están las condenas? ¿Y dónde está el esfuerzo preventivo del Estado para que esto no siga sucediendo? Los transportadores a nivel país son grandes afectados de esta misma realidad, tan solo en los últimos dos años han asesinado más de 20 conductores, transportadores de carga en diferentes ciudades o carreteras de Colombia y hoy, como lo han presentado ustedes, y a continuación los vamos a escuchar porque nos interesa hacerlo, sobre todo a los integrantes del Sindicato Nacional de Transporte Alternativo Informal, para que nos cuenten cuál es la realidad de las localidades de Bogotá y nosotros



podamos también, desde nuestra función, contribuir a que haya algo de tranquilidad. Se nos ha dicho desde el Ministerio de Defensa que han conformado nuevos grupos GAULA y eso hasta ahora es una medida que no ha tenido el efecto que quisiéramos que tuviera. Hemos ido muchas veces a las cárceles de Colombia a denunciar que desde ahí se hacen las extorsiones, como alguna vez presenté la denuncia con delegatarios de las Juntas de Acción Comunal y cuál era la sorpresa, de qué sirve entregarle al comandante o al directivo las grabaciones de personas que están siendo extorsionadas desde la cárcel si un año después me llegó una nueva grabación de una nueva extorsión y era exactamente el mismo personaje desde una cárcel en la Costa Caribe quien estaba siendo, desde Valledupar más concretamente, quien estaba haciendo esas extorsiones.

Así que, Duvalier, lo felicito que usted promovió esta audiencia. Ojalá nos podamos ver mañana frente al búnker de la Fiscalía, quienes tengan esa posibilidad para que no haya un secuestro más en Colombia. Cuando se trata del papá, de un futbolista reconocido tal vez todas las autoridades hacen hasta lo imposible y logran su libertad pero cuando tenemos más de 300 personas anónimas. Tengo aquí el caso del señor Zanín Mena, que podría ser el padre o el hermano de cualquiera de nosotros, y es un señor de 88 años que lleva más de un año secuestrado y su familia no conoce su paradero y así podríamos dedicarle toda la mañana a estos testimonios y no es justo, sencillamente, que haya esta situación en Colombia y que desde las autoridades nos tengamos que mostrar impotentes o incapaces de llevar alguna solución efectiva, mientras que a los criminales y verdugos de Colombia se le siguen haciendo todo tipo de concesiones, de ceses al fuego, de camionetas blindadas, de proyectos productivos, de curules gratis en este Congreso y el pueblo colombiano inerme.

Así que les agradezco mucho, acompañe la instalación de esta audiencia y me quedaré por lo menos hasta la intervención de los ciudadanos para poderles también llevar una respuesta efectiva.

Muchas gracias y un feliz día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Muchas gracias, compañero congresista José Jaime Uscategui.

Con esta apertura vamos a dar inicio a la participación de los ciudadanos que son el sentido de esta audiencia pública.



En ese sentido, vamos a invitar para que exponga la situación a William Molina.

Él hace parte del Sindicato Nacional de Transporte Alternativo Informal. Quiero decirles que yo soy congresista del Valle del Cauca y William Molina ejerce su liderazgo en el transporte allí en el Valle del Cauca. Así que, William, bienvenido. Qué gusto tenerte en el Congreso de la República y que expongas también la situación allí en Cali.

El método y el tiempo para las intervenciones van a ser, según lo que hemos acordado, son cuatro minutos y John Rodríguez va a tener diez minutos. Eso es lo que hemos acordado. Cuatro minutos prorrogables hasta un minuto más. Entonces, adelante, William.

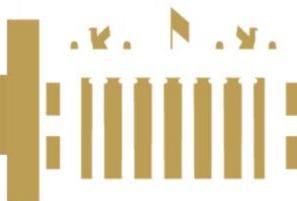
INTERVENCIÓN DEL SEÑOR WILLIAM MOLINA:

Muy buenos días para todos.

Primero quiero darle gracias a Dios por la oportunidad, a la fuerza pública, a todos mis demás compañeros que están haciendo presencia hoy acá, a los congresistas, en especial a Duvalier Sánchez, que fue uno de los que nosotros en Cali tuvimos la oportunidad de traer hasta acá. Y la verdad, nos sentimos muy bien representados y nos sentimos orgullosos del trabajo que hasta ahora ha venido realizando.

Mi nombre es William Molina. Yo vengo desde la ciudad de Cali. Como dirigente de nuestra organización sindical llamada Central, que fue una organización que nos tocó unirnos para poder crearlas y así poder defendernos a nivel nacional. Esta organización tiene como objetivo defender los derechos de las personas más vulnerables. Como algunos de ustedes ya saben, nosotros fuimos personas desplazadas del transporte público colectivo. En estos momentos estamos llegando a los lugares donde no hay accesibilidad por parte de los sistemas masivos. No hemos logrado ser tenidos en cuenta por el gobierno nacional y de esa manera nos ha tocado que venir luchando con el tema de la seguridad. Y como ustedes también deben saber, en Colombia los dos temas más graves que hay son, uno la seguridad y el otro la movilidad, que es pésima la movilidad.

Y de esa manera nosotros hemos logrado organizarnos, pero hemos sido muy maltratados por el tema de la violencia porque la verdad el trato que se nos da es discriminatorio, porque siempre nos están tratando informales y nos tratan como si nosotros no fuéramos personas, como si no fuésemos colombianos. Entonces, la verdad, eso es bastante incómodo para nosotros y queremos aprovechar este espacio para que ustedes, como Fuerza Pública y demás gentes, hombre, le presten un poco más de atención a esta situación porque lo que viene pasando a nivel nacional y en especial acá en la ciudad de Bogotá con nuestros compañeros es una cosa lamentable, muy lamentable, donde si vos no pagas unos dineros por vacunas te



entregan un compañero muerto en cualquier esquina. Entonces, eso es una cosa que la verdad no sabemos ya a dónde vamos a llegar de esa manera. Y pues nosotros no tenemos más de dónde echar mano, nosotros nos toca hacernos matar defendiendo lo poco y nada que tenemos para llevar un sustento a nuestros hogares porque la verdad no tenemos más.

Este es un país donde las oportunidades son pocas y nosotros siempre hemos estado metidos en el medio del transporte. Eso es lo que sabemos hacer, transportar personas. Tratamos de hacerlo de la mejor manera y buscando que las autoridades nos brinden la protección necesaria para nosotros poderlo hacer, pues como les digo, de una mejor forma. Entonces, para no alargarme más con todo este tema, yo quiero pedirles de corazón de que pongan un poco más la mirada a esta problemática que está ya salida de todo contexto y pues aquí somos seres humanos, somos personas que tenemos familias que salimos en la madrugada y nos esperan y muchos de nosotros en la labor que venimos desempeñando no sabemos si regresemos.

Entonces, pues de nuevo les quiero dar muchísimas gracias a todos por la atención prestada y de nuevo en especial a... Minuto adicional, por favor. Y pues pedirles encarecidamente, no sé, de corazón, de que hagamos un minuto de silencio por las personas que han caído en manos de estos grupos criminales que la verdad están haciendo, causando demasiado daño a la población civil.

Muchísimas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Muchas gracias, William.

William nos ha pedido un minuto de silencio en conmemoración a los transportadores que han sido víctimas fatales de la violencia, de las extorsiones y demás. Entonces, vamos a proceder con el minuto de silencio.

Muchas gracias.

Por favor, pasa al frente y se prepara Francisco Ramírez: Buenos días

INTERVENCION DEL SEÑOR GUILLERMO FERNANDEZ:

Muy buenos días para todos.

Agradecido con todos, aquí con los congresistas, Duvalier, presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias. La Fuerza Pública, las diferentes entidades y los compañeros del transporte alternativo, muchas



gracias por estar acá. Bueno, para seguir un poquito el contexto del compañero, quiero que pronto contarles un pedacito del compromiso que nosotros como Transporte Informal y Agremiación Sindical, llamada Cintral, hemos hecho con el gobierno actual.

Como organización sindical y el Sindicato Nacional de Transportadores Alternativos, ha brindado apoyo decidido y completo a la administración actual. Nuestra agremiación, compuesta por transportadores de diversas regiones del país, votó y eligió con plena confianza y respaldo al gobierno en ejercicio. Esta elección se realizó en contexto de unidad compromiso hacia un cambio positivo para nuestro gremio y las diferentes ciudades donde hacemos presencia.

En el marco de nuestra colaboración, llevamos a cabo una reunión en el Congreso que manifestamos nuestro respaldo y prestamos nuestras propuestas, y es fundamental destacar que no podemos ser desconocidos e ignorados, ya que contamos con pruebas documentales y fotográficas de las antiguas reuniones con el actual gobierno.

Nuestra participación ha sido activa con el nuevo gobierno en el cual presentamos un proyecto de ley al pliego de peticiones donde impulsamos una nueva modalidad de transporte que nosotros llamamos transporte zonal o rutas periféricas por zonas. Sin embargo, a pesar del respaldo que hemos otorgado y de los esfuerzos realizados para avanzar en esta propuesta, hoy nos sentimos desprotegidos y desconocidos.

Hemos intentado contactar a los señores ministros y a las entidades responsables, pero nuestras peticiones han sido ignoradas. Y es imperativo que se articule una respuesta efectiva a nuestras solicitudes que se consideren nuestras propuestas en el proceso y en la toma de decisiones. Instamos a los responsables de las políticas y a los funcionarios del gobierno a que escuchen nuestras inquietudes y a que actúen con prontitud para asegurar que el proyecto de transporte comunal se implemente de manera efectiva, nuestra participación y compromiso con el cambio deben ser reconocidos y valorados y nuestras demandas deben ser atentas con la seriedad que correspondan. De hecho, acá estamos. Es un contexto breve que les hago de nuestra agremiación sindical, de nuestro transporte.

Este debate fue citado para explicarles el movimiento que hemos tenido nosotros activos en este gobierno en el cual hoy nos sentimos totalmente desolados, tristes, abrumados. Llevamos un año, este 24 de septiembre, donde un compañero fue vilmente asesinado. Le recuerdo a las autoridades, a los congresistas y al público que en dicho hecho un niño de 5 años falleció y su



mamá resultó herida en la garganta.

Completamos el 24 de septiembre un año pagándole a estos bandidos y no hemos sido posible dejar de pagar. Estamos asustados, abrumados. Solo pedimos que nos escuchen, que nos reconozcan, que no somos dos o tres personas que estamos allá. Estamos hablando de una agremiación que tiene presencia en las ciudades más importantes de Colombia y en Bogotá habemos alrededor de 5.000 transportadores informales. De manera que dejo el breve relato para ustedes y muchas gracias por escucharnos y por estar acá. Muy amables.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Gracias, Guillermo. Francisco. Bien pueda, Francisco.

Bienvenido. Se prepara

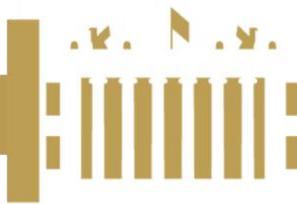
INTERVENCION DEL SEÑOR FRANCISCO RAMIREZ:

Muy buenos días para todos los asistentes, para los señores congresistas, miembros de la Fuerza Pública y funcionarios del Estado presentes aquí. Muchas gracias por este espacio de expresión que nos dan en este momento.

Mi nombre es Francisco Ramírez. Soy uno de los representantes del Gremio de Transporte Alternativo de Bogotá.

Solicitamos al Estado colombiano un acto formal de disculpas por las recientes declaraciones del director del INPEC, quien afirma en medios de comunicación que el grupo criminal transnacional conocidos como Satanás y Tren de Aragua, los cuales sus miembros principales se encuentran en las cárceles de Colombia, según esto, están neutralizados y bajo vigilancia las 24 horas. Estas afirmaciones no solo son infundidas, sino que han sido generadas a una profunda preocupación y desconfianza de la ciudadanía, la realidad en el terreno demuestra que este grupo criminal sigue operando con total impunidad y que su influencia no ha sido efectivamente contenida, a pesar de las declaraciones oficiales ante los medios de comunicación.

Un acto de perdón por parte del Estado es esencial para restaurar la confianza en las instituciones y para reconocer el impacto negativo que estas declaraciones han tenido ante la seguridad y el bienestar de la comunidad



afectada. La falta de acción efectiva frente a este grupo criminal ha permitido que continúe su actividad delictiva, poniendo en riesgo la vida y la seguridad de muchas personas en el territorio nacional.

Instamos a que esta se encuentre como una disculpa pública y se tomen medidas concretas para abordar y certificar esta situación. Es crucial que las autoridades demuestren un compromiso genuino con la seguridad y la verdad, que se implementen estrategias eficaces para neutralizar las amenazas de los grupos al margen de la ley, como son estas bandas criminales venezolanas.

Solo a través de una respuesta transparente y responsable podremos avanzar hacia una solución efectiva y garantizar la protección de todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, como son los comerciantes, los miembros del gremio informal, como son los transportadores del transporte alternativo que están siendo afectados por las bandas criminales venezolanas. Muchas gracias.

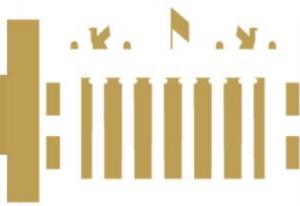
HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Gracias, Francisco Ramírez. John Rodríguez, John es la persona con la que hemos venido trabajando para esta audiencia. Es la persona con quien construimos, además, la situación y es, en parte, un líder reconocido de la organización Cintral.

INTERVENCION DEL SEÑOR JOHN RODRIGUEZ:

Para todos los asistentes, buenos días. Me honra la presencia del señor director del INPEC. Me honra la presencia, honorables congresistas, Duvalier, de lo profundo que agradezco. Elegido por el Valle, pero tiene la mirada en toda Colombia. Además, lo felicito, pues, por ser el presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Al señor vicepresidente, a todo su equipo, muchas gracias.

Mi nombre es Alejandro Rodríguez. Soy presidente sindical nacional. Como líder social, sindical, estudiante de último derecho, defensor de derechos y de los trabajadores informales, me dirijo a ustedes para abordar una situación alarmante que afecta a Bogotá y a diversas ciudades de Colombia. La violencia perpetrada por bandas transnacionales ha alcanzado niveles intolerables, impactando de manera devastadora a comerciantes y a trabajadores informales.



Quiero además que, pues, en este recinto donde se defienden derechos y que no es un tema de xenofobia, pero duele decirlo, pero hoy somos víctimas, Bogotá, el 85% víctimas de extorsión, el 90% por solas bandas transnacionales venezolanas. Y claro, no es un tema de xenofobia. Este tipo de violencia no es un caso aislado. El 7 de marzo del 2024, dos comerciantes en la localidad de Kennedy, en las carnicerías de la calle 13 de Andalucía, fueron asesinados, perdón, un ciudadano o un comerciante fue asesinado y seis más fueron heridos. Las víctimas fueron grabadas por sus mismos sicarios venezolanos y estos mismos los utilizan para atemorizar a los ciudadanos y que accedan a sus pretensiones. Aprovecho, se me escapó que hubiéramos citado al Ministerio de las TICs porque me parece gravísimo, así como muchas veces uno sube un video a Facebook que Facebook lo censura, hombre, en WhatsApp también debería existir que se censurara. Este material es un material, tristemente no lo podemos reproducir por el tiempo, pero me hubiera gustado reproducirlo para que ustedes se den cuenta, altos funcionarios y señores congresistas, para que uno tenga que acceder, o los señores víctimas tengan que acceder a las pretensiones de estas bandas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

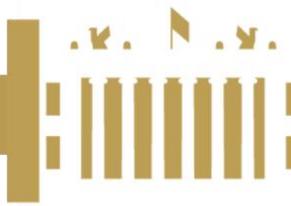
Alejandro, pero si quieres, perdón que le interrumpa, ahorita envíanos el video y mientras tú expones, yo al cierre presento en esa pantalla el material para que sea de conocimiento de las autoridades.

Gracias, adelante.

INTERVENCION DEL SEÑOR JOHN RODRIGUEZ:

Asimismo, el 28 de febrero del 2024, un conductor de Soacha que responde al nombre de José Luis de 31 años de edad fue asesinado, sumando otro nombre a la larga lista de víctimas despidadas. Además, el miércoles 26 de junio de este año, a las 14 horas, se lanzó una granada contra la empresa de envíos en el norte de Bogotá, específicamente en la carrera 19, número 136.

En el 2023, también no olvidemos que el señor Satanás, José Manuel Vera Zulbarán, lanza una granada en Venecia. Es un número prácticamente incontable. Hace ocho días se presentó un atentado también. No fue registrado por los medios, últimamente los medios no lo registran, pues porque este mismo material lo utilizan, además de que ellos mismos graban. Dando historia de crímenes graves, desplazamientos, perdón, dado el historial de crímenes graves, desplazamientos forzosos, asesinatos, extorsiones y cuerpos desmembrados atribuidos a José Manuel Vera Zulbarán y a la banda transnacional Tren de Aragua. En uno de los artículos de la Constitución Política



Colombiana, de los derechos fundamentales, específicamente el artículo 4, dice, “es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes y respetar y obedecer a las autoridades.”

Es triste que ni el Estado hace cumplir, ni los señores extranjeros la cumplen. José Manuel Vera Zulbarán, tengo unas preguntas, por favor, para que la respondan. ¿Por qué no se ha buscado su extradición o se ha solicitado intervención de la Corte Penal Internacional para asegurar una justicia verdadera en Colombia? No es solamente en Bogotá. Si ustedes se van a la frontera, opera Satanás, opera el Tren de Aragua. Si ustedes se van para Soacha, opera. Si ustedes se van para Bucaramanga, opera. Todos los días se capturan. Todos los días se capturan. Aprovecho para darle las gracias al oficial Teniente Machuca del GAULA, que es un tipo eficiente, que tristemente a los patrulleros, los altos mandos y los altos ministros son los que les llaman la atención. Y aprovecho, señores GAULA, ustedes se van a quedar capturando todos los días. Pero José Manuel Vera se mueve en la cárcel, como se dice, como pez en el agua. Ayer, antier, 24-7, se le tiene que contactar a las víctimas del celular.

Aquí hay varios gremios y comerciantes, no solamente transportadores, que no hablaron. Los únicos que pusieron la cara y que se están exponiendo a que mañana los asesinen es este gremio. Y aprovecho. La Unidad Nacional de Protección, que también se había citado, creo que no asistió, nos discriminó y mandó una carta oficial, una respuesta diciendo que nosotros, o que ellos eran transportadores y que no representaban un peligro para la sociedad donde han asesinado cerca de 15 personas de este gremio. Si José Manuel Vera Zulbarán es considerado de alta peligrosidad, ¿por qué no está recluido en el búnker de la Dijín, que es una instalación de máxima seguridad? Existen derechos solo para los criminales, mientras que los ciudadanos honestos y trabajadores que enfrentan adversidades no cuentan con garantías adecuadas. A pesar de las reiteradas solicitudes realizadas a entidades como Secretaría de Seguridad, Ministerio de Defensa, Secretaría de Gobierno, Dirección de la Policía, ¿por qué no se han establecido mesas de trabajo con entidades claves como el INPEC, GAULA, Bancolombia, Nequi, que llevan 12 meses pagando a las mismas personas y no se ha capturado ni una sola persona? El 80% que se han hecho las consignaciones, todas las víctimas de transportadores, de comerciantes, de empresas que pagan, todas son a la misma persona y nadie los captura y no pasa nada. Bueno, al fin y al cabo, si los capturan, pues van a estar mejor protegidos allí por el INPEC en sus instalaciones.

¿Cuál es el estado actual de la construcción de celdas frías para delincuentes de alta peligrosidad y qué plazo se han establecido para su implementación? El 24 de agosto del 2024, es decir, hace 10 días, 8 días, en la localidad de Bosa, la Policía de Vigilancia por Cuadrantes capturó al señor Rainer José Peñalosa con una motocicleta vinculada a temas de extorsiones con una arma de fuego tipo pistola. A pesar de estas pruebas y 5 anotaciones por diversos delitos, la Fiscalía dijo que no era un peligro para la sociedad y la Fiscalía no le solicitó medida de aseguramiento. Con la moto, que realizaron un intento de homicidio porque no accedían a sus pretensiones a una óptica en Bosa de la Libertad. Lo capturan en Bosa y lo dejan libre y la Fiscalía dice que no es



un peligro para la sociedad. Al menos, sistema judicial que se articule e identifique a todas estas bandas transnacionales y sepan que hacen parte de esa banda criminal. Y hoy está libre y pues faltó que le entregaran la moto y la pistola. Se les olvidó entregársela.

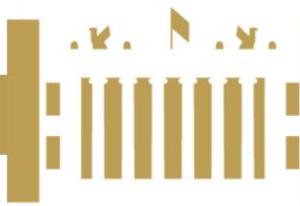
Es preocupante que en la capital de Colombia donde se concentran todas las fuerzas del Estado ocurran estos hechos. Invitamos al Ministerio Público a que realice una investigación exhaustiva. Sancione a los responsables y aborde a los casos de corrupción que afectan nuestra seguridad y bienestar. A la Dirección de Migración Colombia entendemos y como colombiano y amor a la patria, que amo mi bandera me duele lo que atraviesa hoy Colombia. Pero es triste, es triste, perdón, me duele lo que atraviesa Venezuela y nos duele como colombianos. A mí me duele.

Pero nosotros tenemos una riqueza en Colombia y es poder andar tranquilos. Y ya no sabemos, y ya no sabemos si el extranjero es uno o son ellos. No puede uno decirles nada en Transmilenio, para uno en las estaciones, para uno en el semáforo. Entonces, Departamento de Migración, tengo oficios que se los he erradicado, se los hemos erradicado, firmado por diferentes agremiaciones y comercios. Y no hasta hoy, como hasta hoy le vemos la cara aquí al señor director del INPEC y a las entidades.

Pero hemos mandado cientos de solicitudes, suplicando y rogando. Además, aprovecho nosotros, como dijo el compañero, activamente a este gobierno lo apoyamos. Tenemos fotografías, proyecto estructurado, consensuado por las dos partes. Y hoy, pareciera que ya se le olvidó. Al señor ministro, exministro del Interior, me tiró el teléfono. Ya no está. Pero póngase la 10. A esta comisión le solicito que ponga la mirada no solamente a los transportadores. Ha habido más de 15 asesinatos por parte de ellos y no pasa nada. Hagan algo. ¡Hagan algo! Ustedes no les duele, señores ministros, señores directores, de que asesinen a su pueblo colombiano. No tienen amor de patria. No les duele que esta gente sin identificación, aquí en Colombia, venga y desmiembre a un cuerpo colombiano. ¿Eso no les duele? No es amor de patria por Colombia. Señores ministros, directores, altos mandos del Estado, señor presidente Gustavo Petro, Colombia como se eligió, con las banderas de la lucha popular. Voltee la mirada no solamente a los transportadores, sino a miles de ciudadanos que hoy son víctimas de la extorsión. Y para ellos, la libertad inmediata. Y para nosotros, que nos tumban tierra en un cementerio. Un niño de 5 años que perdió la vida y nos cierran 100 pesos de recompensa. Entonces, ¿qué le más? La vida de un auto adinerado, o la vida de un niño y de una persona de bajos recursos.

Todos somos iguales para el Estado y para el pueblo. Todos tenemos mismos derechos, incluso los delincuentes.

Suplico que no nos desprotejan. Y que si pasa algo, hoy estoy aquí en este micrófono y fuimos la única agremiación que se puso la 10, denunciar, llevar soportes, ¿qué hay que hacer? Y si mañana salgo y me matan, son ustedes los culpables y los responsables de este gobierno de turno. No me tiembla los pantalones si estoy aquí y elegí esta profesión de defender derechos y estudiar derechos y defender la población



social. Y si eso me tiene que costar la vida, que así sea. Y que honra en mi memoria, porque yo sé que Satanás va a saber que hubo esta audiencia. Tengo que cerrar la oficina. Ya no puedo andar sino en Transmilenio escondiéndome como si el bandido fuera yo. Porque aún sin estarle pagando, porque lo denunciarnos, las amenazas todos los días. Hay audios de Satanás allí en la tierra. Es más, si pudiéramos llamarlos en estos momentos, les va a contestar, porque es así. Y ustedes no hacen nada. Y nos asesinan y son despiadados sin corazón.

Que vienen a desquitarse con nosotros los colombianos. Que amamos nuestra patria. Una de las soluciones de la Secretaría de Seguridad fue váyase de Colombia, aquí está su asilo.

¿Pero por qué me voy a ir si yo soy colombiano y amo a Colombia y estoy para defenderla y hacerla respetar mientras Dios me lo permita y ustedes me lo permitan en los recintos? Así me cuesta la vida.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Gracias a John Alejandro.

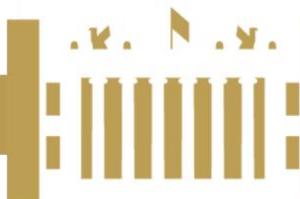
Samuel Caballero se prepara.

INTERVENCION DEL SEÑOR SAMUEL CABALLERO:

Buenos días. Bueno, un saludo a la mesa directiva de derechos humanos a la comisión.

Un saludo a todas las personas que están en el recinto, a los líderes de rutas de las demás localidades que se encuentran aquí. Hoy me dirijo a ustedes, no sólo como un joven preocupado, sino como un miembro de una generación que está luchando por un futuro digno y seguro. La realidad que enfrentamos es dura y desafiante y es esencial que se aborden temas críticos que afectan nuestra vida diaria. La falta de oportunidades, la inseguridad en el trabajo y la escasez de apoyo para quienes estamos comenzando una vida laboral. Quiero comentarles a todos ustedes una historia un poco cercana.

En el año 76 había un joven lleno de esperanzas, de sueños, sueños por cumplir, pero sin la posibilidad de estudiar. A la edad de 15 años decidió adentrarse en el mundo del transporte público. Manejaba un bus, de esos que ustedes conocían como cebolleros. Tenía la ruta de Quirigua al centro de Bogotá. Salía desde muy temprano, llegaba a



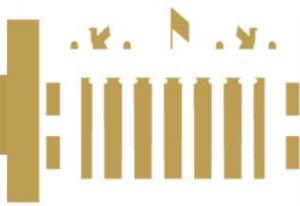
altas horas de la noche. En esa época la tarifa de bus, si algunos recuerdan, era de 80 pesos en el día y de 100 pesos en la noche. Los días que el joven de convertirse quizá en un piloto, un piloto de avión, se vieron troncados por la falta de oportunidades y las duras condiciones laborales. Con el tiempo se convirtió en un hombre con otro tipo de responsabilidades. Ya tenía una esposa y cuatro hijos. Su sueño de ser piloto se transformó en el sacar a una familia adelante. Y hoy, después de años de trabajo en el transporte, es pensionado. Mi nombre es Samuel Caballero, consejero distrital de Juventud. Y ese hombre que les acabo de nombrar es mi padre, que en el 76 era un joven, un joven como quizá muchos de los que estamos acá, porque hoy el transporte informal representa el 70%, el 70% de los jóvenes estamos dentro del transporte informal.

Es alarmante ver cómo las realidades actuales para nosotros los jóvenes son similares a las del 76. La falta de oportunidades de educación, siguen enfrentando desafíos significativos. En Bogotá, la falta de empleo formal y bien remunerado es una realidad para muchos jóvenes que experimentan de primera mano. Según el DANE, la tasa de desempleo juvenil en la ciudad se sitúa alrededor del 18%. Una cifra preocupante que resalta la escasez de oportunidades adecuadas y dignas para nosotros los jóvenes.

En este contexto, el transporte informal se presenta como una alternativa para muchos de nosotros que buscamos generar ingresos y llevar un sustento a nuestras casas. Según los datos del Observatorio de Movilidad de Bogotá, el 15% y el 20% del transporte público de la ciudad opera de manera informal. En localidades como Ciudad Bolívar, Bosa, Engativá, Usaquén y Kennedy, estas cifras pueden ser un poco más altas. Y los jóvenes somos quienes operamos hoy en día esas rutas.

El trabajo es un derecho que todos nosotros los jóvenes aspiramos a tener. Sin embargo, hoy en día nos vemos enfrentados a una realidad que las oportunidades laborales son escasas y las condiciones de trabajo a menudo son precarias. La búsqueda de nuestro primer empleo puede convertirse en una batalla constante contra la inseguridad y la explotación. En este contexto, muchos de nosotros trabajamos en el transporte alternativo, un sector crucial y abandonado para la movilidad de nuestras ciudades, pero actualmente está desprotegido. Actualmente, este sector está abandonado y la situación de vulnerabilidad está así. Recientemente hemos sido testigos de la tragedia que resalta la extrema vulnerabilidad en la que nos enfrentamos hoy en día.

Hace casi un año, uno de nuestros compañeros fue abatido mientras trabajaba y en este acto de violencia es doloroso recordarlo de los peligros que enfrentamos diariamente especialmente en el sector donde operan estas bandas criminales que amenazan y extorsionan cada día más. Esta situación subraya la urgencia de una intervención decisiva y efectiva. El transporte alternativo es una fuente vital de empleo para jóvenes y madres cabeza de hogar y es fundamental que se reconozca oficialmente y se regule adecuadamente. Necesitamos que el Gobierno Nacional y las demás entidades actúen de inmediato para formalizar nuestra actividad, proporcionando las garantías de seguridad que el día de hoy exigimos en esta



audiencia pública.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Bueno, antes de seguir con las autoridades, ahí cerramos la participación de los representantes de los transportadores, compilamos algunas, una diapositiva para que las proyecten, un poco la evidencia de lo que aquí se está hablando es real.

Es decir, aquí están todos los mensajes de WhatsApp, todos los audios que se derivan de la acción criminal de los grupos que están extorsionando a los transportadores. Es decir, todo el relato tiene mucha más profundidad, tiene más suficiente evidencia para que las autoridades puedan proceder. En ese sentido, yo sólo les quiero leer uno de los mensajes.

Allí están como he dicho, los depósitos en Nequí, todo. Uno de ellos dice, “Ustedes son los que más lloran y todas las semanas sacan algo diferente. Las otras rutas ni se escuchan y pagan 100 mil pesos semanales.

Y ustedes no están pagando ni 50 mil por carro. Entonces, la verdad, eso es lo que tienen que empezar a pagar.

No tengo más que decir. Si ven que no pueden, entonces suelten ir al trabajo, porque ustedes saben lo que se les viene.”

Hay una imagen abajo, si me ayudan, donde está el papel escrito a mano. Baja, Cami, por fa. Baja. Aquí están las... Sube un momentico. sube una. No, sube una. Ahí. Están por acá que está el brigadier general de la policía, el general Waldrón, que nos conocimos además en Cali también, cuando estaba al frente de la MECAL. Toda la evidencia de lo que tienen que soportar hasta que ya no dan más. Porque estos son semanales.

2 millones y medio, 3 millones, 4 millones. Es decir, 16 millones de pesos al mes. Y pues ya le pagamos al Estado en impuestos.

Para tener además que pagar a los grupos criminales, que es la indignación más grande de la ciudadanía. Y este mensaje, hay tres mensajes escritos, pero voy a leer el grande, el que está en la izquierda. Porque ese mensaje, el compañero vicepresidente Norman me dijo, no presentemos videos que expongan hechos de violencia que no son necesarios.

Y creo que tiene razón. Pero este mensaje, yo vi la imagen y yo vi ese video cuando me lo envió John. Al lado de ese papel, había no sé si una o dos personas asesinadas.



Una persona asesinada en un reguero de sangre, en un atentado horrible, espantoso.

Y les dejan esta carta a ellos y dice, “bueno, estas son las consecuencias por no atender el llamado que se les hizo. Si ustedes no se comunican para llegar a un diálogo con nosotros, entonces no les dejaremos trabajar más.

Y si trabajan, seguirán viendo estos acontecimientos acá y en su vía. Seguirán viendo estos acontecimientos aquí y en su vía. También vamos a matar.

La felicidad y la tranquilidad no tiene precio. Comunícate, y ahí dejan el número atentamente la organización Satanás el Moisés.”

Esto no fue una amenaza, esto fue un homicidio con varios heridos y con ese documento. Aquí que está Carlos, director de Seguridad Pública del Ministerio Nacional de la Defensa. Y abajo están todos los reportes de medios porque es un problema público.

Es un problema que está en la agenda pública. Y allí están todos los reportes en Bosa, en Kennedy, en Ciudad Bolívar, de parte del Tren de Aragua. Y este además quiero decirles, esto es parte del problema que tiene hoy la alcaldía de Bogotá, la alcaldía distrital, el alcalde Galán y es el principal problema de seguridad.

Pero además lo de Bogotá hay uno que es usted se siente seguro poco seguro inseguro, muy inseguro. En Bogotá es inseguro y muy inseguro. Entonces, de verdad que esta audiencia es realmente importante para las situaciones complejas que se tienen.

Dicho esto, le quería ambientar un poco el cierre de la comunidad de los líderes de los transportadores de Central. Entonces vamos a pasar a la intervención de entidades públicas del orden nacional y distrital. E invito a pasar al micrófono al doctor Carlos Eduardo Montoya Celi, Director de seguridad ciudadana del Ministerio de Defensa.

INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS EDUARDO MONTOYA CELY - DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA (E) DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

Manifiesta resaltando el compromiso por parte del Ministerio de Defensa Nacional para defender la vida de todos nuestros ciudadanos, es fundamental en su tarea. Se han comprometido para que de manera concreta estas situaciones de extorsión que estamos viviendo en el país y en Bogotá, sean atendidas de manera concreta y eficiente. Entendemos y reconocemos que pueden existir dificultades, que puede haber unos retos que estamos asumiendo con mucha responsabilidad y recuerdo entre otras cosas, ahora que mirábamos los pantallazos de Whatsapp. El compromiso que hemos tenido en



el Ministerio y un proyecto que está aquí en el Congreso de la República, que entiendo ya va para plenaria, el cual está buscando la forma de que los concesionarios también tengan la forma de aportar información sobre la venta de las SIM CARDS prepago, porque tenemos una gran dificultad en materia de investigación y es, estas SIM's se venden en cualquier tienda y no tenemos trazabilidad ni registro de las personas que la utilizan.

- En ese sentido, estamos haciendo también y esfuerzo mayúsculo para que estos medios por los cuales están extorsionando a la ciudadanía podamos nosotros tener y avanzar en nuestra investigación criminal. Eso en primer lugar.
- En segundo lugar, se nos ha hecho llegar un cuestionario, el cual voy a responder detalladamente sobre las situaciones y las preguntas que ustedes tenían y que motivaron esta audiencia pública. Lo primero es la apuesta que tenemos desde el gobierno nacional, con la policía nacional, la idea es presentar un nuevo servicio de policía que sea enfocado en los territorios y en las personas, esto significa, si bien puede sonar como retórica, lo que nosotros estamos trabajando fuerte con la policía nacional en todas las direcciones en Bogotá, en Soacha, en la de Occidente, en la de Sabana, en Cali, entiendo que también hay representantes por fuera de la ciudad, es precisamente en profundizar los mecanismos de investigación que tenemos y de hacer de la policía un servicio más cercano a la gente. Es por eso que nosotros hemos trabajado y profundizado el trabajo de la policía comunitaria. Tenemos un trinomio, es decir, autoridades locales, policía y comunidad, la ciudadanía es finalmente a quien se busca proteger. En ese sentido, en Bogotá llevamos 1.704 frentes de seguridad con la participación de más de 6.000 ciudadanos, en los cuales hemos mejorado la confianza, para desarrollar campañas entorno a la prevención y la atención territorializada y focalizada de los delitos, tanto las extorsiones como de los homicidios y otros. Esto es importante porque la generación de confianza nos va a permitir a nosotros y a la policía nacional dirigir las acciones en un territorio.
- Por otra parte, quiero mencionar para la ciudad de Bogotá de 4 planes de los cuales estamos trabajando para que estos ejercicios se materialicen de mejor manera. Tenemos: Bogotá camina segura, plan control, en el cual hemos identificado 60 zonas en 9 localidades donde tenemos focalizado el homicidio en la ciudad. También está el plan arcángel para mitigar el hurto a las personas. Todos estos planes que se vienen ejecutando ha tenido vinculación con la ciudadanía. También está el plan frontera con cuatro controles en las salidas de Bogotá y tenemos un ambicioso proyecto que ha generado que podamos tener acciones concretar y operativas, las cuales ya han tenido resultados importantes.



- También se nos pidió indicar cuales son las acciones que se han realizado en Soacha, cuales son las acciones de la policía de Sabana de Occidente,
- de sabana centro y de la calera. Acá es muy importante indicar que el trabajo comunitario que mencioné hace un momento, enfocado en los territorios y la ciudadanía, nos ha permitido ubicar puntos y horas en los cuales el servicio de la policía está presente y de manera continua para atender las necesidades de la población. Por un lado, el 13 de junio, la policía nacional metropolitana y de Soacha, tuvo un encuentro importante entre los gerentes de las empresas transportadora para manifestar sus preocupaciones alrededor de los hurtos y las extorsiones y se establecieron mecanismos oportunos, rápidos y directos para atender sus necesidades, algo tan simple como el uso de Whataspp para atender las necesidades.
- También está el programa con el GAULA, con quienes se está montando un programa llamado “No te dejes engañar, córtale la señal a la extorsión, cuelgale y marca el 165”, acá insisto en que para combatir la extorsión y demás delitos debemos generar confianza, debemos tener certeza de la acción de la policía. Un dato que no es menor es con el aumento de las denuncias, lo cual permite actuar de manera más oportuna.
- Por otro lado, en la estación de Policía de Sabana de Occidente tenemos cuatro puntos donde sea apostado la policía para que en dos turnos atiendan a la ciudadanía que se moviliza. Estos puntos son el rosal, punta de piedra y facatativa, estás acciones nos han permitido reducir el hurto que se presentaba en estos trayectos.
- Por otra parte, en la calle 13, con los jefes de especialidades hemos identificado seis puntos más de intervención focalizada, la idea de la focalización viene de lo mencionado anteriormente sobre los territorios. Ahí estamos enfocados en Facatativa, en la glorieta cartagenita, en la glorieta el corso, en Madrid el sector la finca, en el sosiego, en el sector de la niña y en Mosquera en el sector serna. Estos puntos identificados se han identificados con la comunidad alrededor del hurto y la extorsión.
- Por otra parte, en Sabana Norte, también hemos identificado puntos de focalización, los comandantes de estación de policía han estado de manera atenta y rigurosa prestando el servicio para que los delitos asociados disminuyan y lo mismo en el sentido de la calera. Esto frente a las acciones concretas que hemos realizado para combatir los delitos que atentan contra los transportadores.



- Por otra parte, un trabajo que se ha venido adelantando con la policía metropolitana, el GAULA, en las localidades Bosa y Kennedy, alrededor de los transportes alternativos, hemos identificado siete rutas en siete barrios, en los barrios quinta Cecilia, barrio San Miguel, barrio Parques de Bogotá, barrio el Recreo, barrio San Javier en que se ha hecho un ejercicio con los transportadores de recomendaciones y de acción concreta, para mitigar estas acciones.
- Sobre los resultados: 1.456 denuncias de extorsión, esto es un aumento en la denuncia y es una acción que a nosotros nos parece relevante para tener una respuesta concreta, esto significa el aumento con el comando antiextorsión de la MEBOG en un 171% sobre las denuncias que teníamos previamente. Hemos impactado también, 311 grupos delincuenciales en la ciudad de Bogotá, existen 75 capturas sobre grupo de “satanás” que tenemos al día de hoy y unas 98 capturas adicionales al grupo del Tren de Aragua, esto significa que en el último año el aumento de las denuncias, el aumento del trabajo directamente con las comunidades, el esfuerzo de focalización con los puntos de mayor esfuerzo nos ha permitido ser más eficientes y seguir trabajando por poder desarticular y dismantelar y afectar las organizaciones que están generando el crimen que ustedes nos han podido señalar hoy.

INTERVENCION DEL SEÑOR JAVIER ARIAS CERÓN – SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

- Saludo a la mesa directiva y asistentes al evento. Se está tocando un tema que impacta la seguridad social, la laboral y del transporte. Desde el Ministerio de Transporte debemos indicar que la entidad cuenta con más de 5.000 agentes de policía, que denominamos la DICTRA, a lo largo y ancho del país. Se viene trabajando en mesas con los transportadores mensualmente, para articular la seguridad de las mercancías y la vida de los transportadores. En cuanto a la ciudad de Bogotá, venimos trabajando en unas mesas con el Concejo y el Distrito, particularmente con Movilidad distrital en el tema de la bici taxis y bici móviles, en la legalización de ellos, en su forma laboral en la homologación de dichos vehículos para que presten un servicio de última milla de manera segura a la comunidad. También, la formalización nos ayudará a la mitigar los problemas que se vienen presentando en la zona donde se presta ese servicio. Es importante mencionar que desde el Ministerio la resolución, el trabajo de homologación ya pasó por la parte técnica, jurídica y hoy se encuentra esperando la firma de la ministra la resolución con respecto a los tricimoviles, para la legalización de los eléctricos y a combustión.



- Entonces podemos dar parte positivo de esa acción tanto para Bogotá como para otras ciudades donde se presta este servicio.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

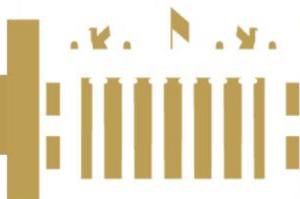
- Sobre las preguntas realizadas a la entidad. Aquí se habló por parte de los señores Francisco y Guillermo, sobre el transporte zonal como una propuesta, de las rutas periféricas, del transporte comunal, ellos hicieron los planteamientos y le solicito señor Javier, que mínimamente refiérase a las preguntas realizadas por los asistentes a la Audiencia Pública.

INTERVENCION DEL SEÑOR JAVIER ARIAS CERÓN – SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

- El Ministerio genera la Política Pública, en la parte de la formalización nosotros la estamos generando, ya las rutas las aprueba el Distrito, por eso les informaba que el trabajo se viene adelantando con la secretaria de movilidad distrital, no ha sido u trabajo solo con el Ministerio. Para que el distrito autorice las rutas también desde el Ministerio debemos generar una política, una normativa, en la cual se formaliza los vehículos en los cuales se van a desplazar y van a seguir haciendo los desplazamientos de la comunidad en la última milla, que era lo que estaba informando. El siguiente paso le corresponde al distrito la asignación de rutas, la prestación y calidad del servicio, en cada una de las zonas, aquí la articulación debe ser entre la comunidad que se dedica a esta actividad, acogiéndose a la normativa que se está expidiendo por parte del Ministerio y la regulación que la harán los organismos de tránsito o los municipios, en este caso el Distrito capital, para ello se deben constituir en empresa, deben atarse a la regulación propia, para prestar un servicio a la comunidad, es desde ahí donde se debe integrar, nosotros desde el Ministerio hacemos la Política y vigilamos a través de la superintendencia la prestación del servicio, la organización de las empresas es una actividad de carácter privado en el cual el Estado crea las condiciones pero la agremiación y la asociación la hace cada uno de los ciudadanos en esas zonas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

- Propone una mesa de trabajo sobre la temática mencionada con el sector transporte, menciona la experiencia de Cali.



INTERVENCION DEL SEÑOR ALEJANDRO REYES – DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ

- Nos hicieron llegar un cuestionario en el cual se trataban dos asuntos específicos que convergen en la audiencia de hoy, extorsión y amenazas, pero si me permiten yo agregaría una tercera variable para que tengamos para hacer una mejor composición de los hechos, la denuncia y la efectividad del aparato de policía y de justicia para responder a esa circunstancia. Llamo la atención sobre lo siguiente, advierto que no será un punto fácil de atender, pero el número de hechos no se correlaciona con el número de denuncias, se necesita incrementar la denuncia frente a los hechos delictivos y ahí hay una primera línea de acción que desde la Secretaría estamos dispuesto a articular. La denuncia es vital, para poderle hacer frente al delito, allí el trabajo que hemos venido adelantando con el GAULA en Bogotá pues esperamos de un mejor fruto en la medida que las denuncias puedan tener un mejor impulso con la Fiscalía General de la Nación.
- Representante Norman David, tendió un puente que nosotros consideramos debemos cruzar de manera conjunta, es el poder tener una mesa de trabajo consistente que nos permita trabajar unidos en varios frentes. Hay unos pilares sobre los cuales consideramos se debe construir ese equipo o mesa de trabajo. El primero, Bogotá está dispuesta a dialogar, ese dialogo debe surtirse en el marco de la ley, con las garantías que para todos los ciudadanos y para las instituciones establece la ley, ordenar una ciudad de más de ocho millones de habitantes, ordenar el tema del transporte público son otros de los elementos para llevar a cabo esa mesa y nosotros estamos dispuestos a habilitar esos espacios con un propósito específico, y es que podamos regular y ordenar, ahí representante José Jaime usted que es tan acucioso con su equipo de trabajo, habrá una línea de trabajo de podamos extender sobre el orden regulatorio, hay unos vacíos normativos que resulta imperioso poder llenar. Las instituciones públicas podemos hacer hasta donde la ley nos permite, pero la ley tiene unos vacíos normativos que conocen con mejor detalle las agremiaciones que están presentes.
- Luego, el avance en esos diálogos en orden a buscar ordenar el sistema de transporte y atender las denuncias que aquí se han hecho es una posibilidad que tenemos nosotros abiertos y acogemos la propuesta.



- Segundo, El rechazo a la violencia es el segundo pilar para la mesa, el rechazo a las vías de hecho. Estamos dispuesto a dialogar en el marco del respeto a las garantías de todos los ciudadanos que habitan el distrito capital.
- Los bloqueos como formas de manifestación no nos dejan avanzar, debemos pensar en los derechos de todos y las garantías de movilidad para la ciudadanía son un asunto importantísimo de todos los habitantes y visitantes de Bogotá, las denuncias o los hechos que ustedes han mencionado en la mañana de hoy tienen que ver con la posibilidad de habitar la ciudad y disfrutar el espacio público, por eso el primer pilar de ordenar tiene toda la cabida y todo el peso en la conversación.
- Entendemos el llamado a este dialogo y quienes lo convocan en el sentido del derecho al trabajo a que haya de la posibilidad de disfrutar del espacio público, pero, eso también lo entendemos de esta manera, es decir, sin confrontaciones que afecten los derechos del resto de ciudadanos y respetando la ley.
- El tercer pilar, inicia por entender que hay distintas formas de habitar la ciudad, pero no co-habitan de manera armoniosa, eso no se debe hacer de manera pugnas, se puede hacer de manera organizada teniendo conversaciones como estas que aquí han iniciado.
- El cuarto elemento que se necesita, debe haber una revisión normativa, sobre esto el congreso de la república tiene un papel importante, lo he mencionado, la fuerza pública, la Fiscalía, todas las entidades públicas hacemos hasta donde la ley nos permite, que en estos temas de transporte que en esta ley hay que llenar y por eso le decía al representante José Jaime que viene bien su pluma acuciosa para que en esa mesa de trabajo podamos identificar la mejor manera de llenar esos vacíos normativos y en particular con lo que hemos identificado desde Bogotá, lo que tiene que ver con el bicitaxismo y las plataformas tecnológicas.
- Finalmente, hay unos pilares de la Bogotá que camina segura, de la apuesta de la secretaria de prevención, prevenimos comportamientos contrarios a la convivencia y prevenimos delitos, esos pilares están relacionados con la corresponsabilidad, la solidaridad y la auto regulación, si esos pilares acompañan nuestra conversación, vamos a atender necesidades sentidas como la confrontación, la persecución y el castigo de delitos como la extorsión, la amenaza, el homicidio pero también poder tener el orden que nos permita a todos cohabitar.



- Finalmente, está el poder atar nuestro trabajo con la Policía Nacional, para eso venimos impulsando dentro de 14 líneas de trabajo de la secretaría una que tiene una acción estratégica con el apoyo integral a la denuncia, el programa ID, es el programa de atención a la denuncia, esperamos que, así como tenemos el registro de los eventos de extorsión y amenazas, aumentemos la denuncia para ser más eficaces, señor Duvalier, enviamos las respuestas del cuestionario a su equipo de trabajo.
- H.R. Duvalier Sánchez: De esta mesa directiva se hará seguimiento a que se realice la mesa de trabajo con los transportadores y la secretaria.

INTERVENCION DEL SEÑOR GENERAL JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO - COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA.

- Saluda a los participantes de la Audiencia Pública, saluda que haya preocupación por la seguridad. Desde la fuerza pública estamos trabajando con el Distrito y el Ministerio de Defensa, en distintos niveles, desde que se inició se tiene claro cuál es la problemática que viene desde el histórico de algunos años, entramos a priorizar al ciudadano en Bogotá y las ciudades circunvecinas, son el delito de homicidio, hurto y el tráfico de estupefacientes.
- Básicamente en Bogotá nos sentamos desde 1 de enero a analizar lo que está pasando y cuál es su origen, de donde se ha venido formando los delitos que mencioné. Traigamos a la memoria la forma de proceder respecto del BRONX, fuimos contundentes, participé activamente en esa operación, de esta problemática se viene la ampliación de las debilidades sociales, económicas y esa atomización de los líderes criminales del BRONX. A esto se le sumo el arribo del Tren de Aragua, que es una banda de origen venezolano con presencia continental. De allí viene la violencia de 2020 y 2021, la cual incluso vino con temas desde la pandemia, viene el Tren de Aragua que se apodera de estructuras criminales más pequeñas, las cuales se subordinan. Hay una rivalidad entre lo que fue “Satanás” y el Tren de Aragua, teniendo esos históricos, la ideología de estas organizaciones es afectar a la población más vulnerable, como la informalidad y otras actividades de pequeña economía, acentuaron su actuar en la extorsión y no solo en el expendio de droga.
- En esas disputas, se llegaron a hacer amenazas. El director general orientó nuevas estrategias encaminadas a que seamos más cercanos con la ciudadanía para identificar el delito de la mano de la ciudadanía, el trabajo del modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios, ha permitido adaptarnos en horarios dinámicos en los microterritorios y hacer efectiva la focalización, trabajar con el trinomio de la seguridad, que es la

- ciudadanía, que es la que está acá, de la mano de las instituciones, nos permitió analizar de mejor manera y por ello focalizamos la prevención, para trabajar de la mano de los ciudadanos retomando los frentes de seguridad, las redes de apoyo y la articulación con los actores alrededor de la seguridad, por ejemplo las empresas de vigilancia, con el sector privado, con las entidades que tienen cámaras para así poder tener más información y acervo probatorio para apoyar la labor de la Fiscalía. Por ello llevamos 1.704 frente de seguridad, más de 30.000 personas que hemos involucrado a las redes de apoyo junto con taxistas y vigilantes. Es un gran número de participación en nuestros programas. De la reunión que se hará con la alcaldía nosotros participaremos con todos ustedes, de hecho algunos ya están en reuniones del frente de seguridad.
- Hay unas estrategias sociales, pues la seguridad tiene que ver con varios componentes, como ampliar la percepción de la seguridad, se sacaron planes para el hurto, homicidio, tráfico SPA y extorsión. Sobre la extorsión, se identificaron grandes zonas donde se realizaba, el 7 de agosto, la primera de mayo, la parte baja de Bosa y Kennedy en la 38, así como abastos, María paz y la parte baja ese Suba, una quinta zona es por frigoríficos, se sacó una serie de acciones articuladas para la prevención, esas zonas están contenidas, hay reuniones con las entidades de seguridad de Soacha y municipios vecinos. Hay una participación interinstitucional, hay boletines de los más buscados, así como tener redes de información de lo que está sucediendo con las bandas mencionadas.
- Llegamos finalizando mayo al 117% del incremento de extorsión, con el trabajo se lleva en un 70 – 68 % al mes de agosto, en temas de reducción a la extorsión y en denuncia. De las 1.400 denuncias de extorsión nos ha permitido focalizar y dar resultados, por ello se está invitando a la denuncia, sobre el transporte informal hay una denuncia, se debe dar a conocer elementos para nuestra actuación.
- Los tres blancos de la extorsión son lucha frontal contra el Tren de Aragua y Satanás, ataque a la delincuencia común, hay estructuras criminales que están actuando de manera violenta atribuyéndosela para intimidar y amedrentar, pero si se denuncia nosotros podemos identificar el origen, sea transporte informal o no, a nosotros nos interesa la vida y economía de las personas. Hay investigaciones sobre quienes delinquen desde las cárceles.
- Desde el 2023 al 2024 ha habido 1.333 capturas, más de 738 allanamientos y 87 extinciones de dominio, a propiedades que son donde se reúnen y practican la actividad criminal. En Bosa y Soacha está en el radar de las entidades, mientras se siga pagando y no denunciando se alimenta el crimen.



- Nosotros citamos a los transportadores para dialogar con las entidades que se requieran.
- A Satanás se le hizo una operación grande donde fue capturado en Ecuador en el 2023, quedaron dos cabecillas. Tal vez no hemos comunicado efectivamente nuestros resultados, estamos trabajando en contra de las estructuras, el cabecilla Pedrito se perdió hacia Norteamérica, lo cual culminó con su captura en el Estado de Texas. Como respuesta atacaron la zona de frigorífico.
- Cambiaron las líneas criminales que no son del dominio de Satanás ahora.
- El Tren de Aragua, funciona con una jerarquía desde sicarios y perfiladores, hasta los cabecillas, se han capturado 100 de sus integrantes, entre ellos 18 sicarios y 5 mandos medios, de ahí se hizo visible Larry Changa y Salomón quienes fueron capturados, falta el cabecilla Giovanni, quien es el puente, hay 3.000 millones de dólares para capturar a los cabecillas que también están en Centro América.
- La extorsión está a cargo de la delincuencia común, más no de las organizaciones criminales. También se ha atacado el sexting. Expone un caso de extorsión vía Facebook. Explica como la delincuencia común ha tomado el rol de la extorsión, haciéndose pasar por organizaciones grandes.

Como lo que pasó con dos habitantes de calle que instrumentalizaron para amenazar a la población con panfletos a nombre del tren de Aragua, pero era delincuencia común.

- Invita a los transportadores a que confíen en la Policía para atender sus denuncias.

INTERVENCION DEL SEÑOR TENIENTE CORONEL DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS - DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

- Saluda a los asistentes a la audiencia.

La función que tenemos es la de la protección de la población privada de la libertad, en la actualidad hay 102.000 personas en privación intramural en 126 cárceles del país, hay un hacinamiento del 26% lo que equivale a un promedio de 20.000 personas de superávit, entendido que hay una capacidad instalada de 82.000 cupos. El hacinamiento se encuentra en las

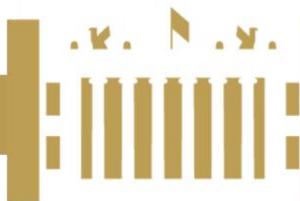


estaciones de policía y URI's ya que supera el 170% en todo el país, con un aproximado de 22.000 personas privadas de la libertad, todo eso impacta en la seguridad, atención y tratamiento, resocialización y también impacta en el control penitenciario, si no es eficaz la delincuencia se traslada a la cárcel. Pone en ejemplo del PPL

- El “negro ober”, antes solo se hacía traslado de los internos que seguían delinquiendo, de ello se derivó la necesidad de la realización de controles más efectivos.
- Se creó la operación domino, es un modelo operacional, por medio del cual se identificaron 35 actores criminales, es decir extorsionistas, que se dedicaban a esta actividad desde las cárceles, incluso cabecillas, los cuales se encontraban en 8 cárceles de máxima seguridad. El primer foco era la extorsión, se identificó la forma en la que la ejercían y se identificó también los funcionarios que no estaban cumpliendo con su labor, por medio de la corrupción. Se pregunta cómo la corrupción se ha permitido a tal punto que las operaciones no funcionan pues no hay un reproche penal, mucho menos moral.

Se identificó conductas por medio de las cuales estos PPL amenazan a los funcionarios, se hicieron 200 traslados, a pesar de ello han sido asesinados 7 guardianes del INPEC, los cuales se han encontrado como responsables a la Inmaculada en Tuluá entre otros grupos delincuenciales. Se ha venido trabajado con la procuraduría para vigilar la función pública. Por ejemplo, hay pabellones con 200 PPL y solo son atendidas por un funcionario, el pabellonero debe pasar revista sobre los PPL. Actualmente hay 13.000 funcionarios para atender a la PPL, la relación es entre 50 -60 PPL por un funcionario. Se tienen unas incapacidades de infraestructura. La operación consistió en eso.

- Se han realizado 1.200 operaciones de incautación, se han incautado 7.000 celulares solo en 8 cárceles, en los últimos dos años de administración se han incautado 74.000 celulares, es decir, son un promedio de 3.000 celulares por mes. La Fiscalía entra a jugar un papel cuando se descubre el funcionario que permite el ingreso de los celulares, también se han incautado armas blancas, dineros y demás.
- El INPEC tiene limitaciones, pero puede trabajar articuladamente con las entidades competentes para darle manejo a la elevada cifra de delitos, para cumplir sus misionalidades, sabemos que los delincuentes quieren seguir delinquiendo. Se ha buscado la forma en que en los penales no hay señal de celular o llevar a los que reinciden a colonias agrícolas, también hay



- articulación con MinTIC para que bloqueen los celulares, pero desde los operadores, pues sabemos que los inhibidores no funcionan ahora, por eso en las cárceles hay más señal que en otras partes del país, la idea es que los operadores bloqueen las llamadas de las cárceles, con la idea de geolocalizar la llamada y si viene de la cárcel se pueda bloquear.
- No todas las extorsiones son de grandes bandas, la delincuencia común se hace pasar. Eso es lo que se viene trabajando articuladamente. Satanás se encuentra en Combita. Pone a disposición su número celular para comunicarse con los líderes sindicales.

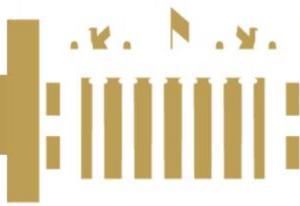
INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS EDUARDO PIMIENTA, DELEGADO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

El Dr. Pimienta da un saludo a todos los participantes en la Audiencia Pública, agradece la oportunidad de participación y resalta la importancia de la misma.

Señaló que la Defensoría del Pueblo a través de un mecanismo de Alertas Tempranas cuenta con un centro que recibe información, la tabula, la pondera y verifica la eficacia y eficiencia, con base en ello expresa en contexto que de conformidad de los riesgos de las violaciones a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas que concurren el territorio. En la actualidad existen 22 unidades de planeamiento zonal (UPZ) ubicados en las localidades de Santa Fe, La Candelaria, Tunjuelito, Antonio Nariño, Puente Aranda, Los Mártires, Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos, por tanto la Defensoría del Pueblo ha emitido alertas tempranas en relación con hechos delictivos ocurridos en esos lugares, que en dichas alertas se expresa que, se propende impulsar medidas y garantías a la seguridad de la ciudadanía.

Adicionalmente dio a conocer, que en relación a las tres preguntas del cuestionario, frente a cuantas alertas tempranas se han emitido por la presencia del grupo criminal Tren de Aragua que opera en el distrito capital, la Defensoría cuenta con la Alerta Temprana 010 del 2021, en donde se revelaron tres situaciones que podrían afectar a la población; en primer lugar la disputa por el control de los corredores de movilidad entre grupos ilegales (GAI), que implica incidencia principalmente en territorios que tienen una relación entre urbano y rural.

Por otro lado, la expansión y captación de actores armados no estatales que parten del conflicto y de la delincuencia organizada hacia nuevos territorios y como situación final una mayor incidencia en el territorio y las dinámicas de violencia por parte de organizaciones de crimen transnacional, articulados a GAI,



de igual manera se advirtió como la xenofobia, la estigmatización y la vulnerabilidad de la población en situaciones de movilidad humana es agravada, debido a la alta vulnerabilidad de las personas y que a su vez posibilita su instrumentalización, así mismo la alerta temprana 010 del 2021 en su informe recomendó desarrollar acciones afirmativas para el respeto, las garantías de derechos, la no discriminación, la prevención y superación de estigmatización de las poblaciones declaradas en riesgo especial.

Por último, en la alerta temprana 004 del 2024, existen llamados a las autoridades correspondientes sobre la adopción de las medidas de seguridad para los trabajadores de transporte público y alternativo en Bogotá, en donde la Defensoría ha advertido escenarios de riesgo para el transporte tanto público como el informal y tal como lo ha venido expresando la entidad desde el año 2018, en la localidad Ciudad Bolívar existen una serie de vulnerabilidades que permiten la instrumentación de la población sobre los mercados informales como el transporte en la localidad, es así como se consideran escenarios de riesgo en donde pese a las acciones de las autoridades persisten, por lo cual fueron actualizados por alertas tempranas del 2019 y del 2023, presentándose una última alerta en febrero del 2024, en donde teniendo en cuenta en alto volumen documental, se cedió a los delegados de las instituciones para su revisión como un elemento de juicio de la principal función de la Defensoría del Pueblo.

INTERVENCION DE LA SEÑORA NADIA SOLEY LIZARAZO VARGAS , ASESORA DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y EL DERECHO.

La Dra. Nadia Soley Lizarazo Vargas da un saludo a todos los participantes en la Audiencia Pública.

Inicia su intervención señalando las medidas que desde el Ministerio de Justicia y del Derecho han venido implementado en respuesta a la extorción y extorsión carcelaria, se ha encargado de formular e implementar la política pública en materia de criminalidad y política penitenciaria como función principal, además de la articulación con las autoridades y las tres Ramas der Poder Público especialmente con la Rama Judicial, en materia de extorsiones. En articulación con la institucionalidad se vienen implementando medidas para enfrentar diferentes fenómenos criminales, afectando las estructuras de multi crímenes, en el marco de la política criminal en el año 2022 se formuló y aprobó y gracias a este documento se está implementando el Plan de Acción contra la Extorción y el Secuestro, este plan lo lidera el Ministerio de Defensa bajo el



acompañamiento del Ministerio de Justicia, Ministerio de las TIC`S, La Fiscalía, Fuerza Pública y entre otros. Transcurrido un año desde el inicio de la implementación de este plan, el cual contempla medidas muy puntuales en materia de extorción y con el fin de contar con unas estrategias de mayor envergadura, de mayor alcance y de sostenibilidad en el tiempo, en mayo del 2024 se aprobó la estrategia integral contra la extorción y secuestro, la cual tiene dos ejes fundamentales:

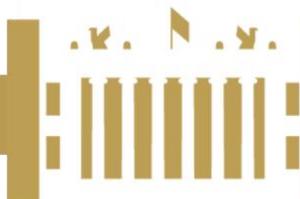
1. Prevención, focalización de esfuerzos y un dialogo permanente con la ciudadanía, especialmente con los ciudadanos mayormente afectados, como los transportadores, comerciantes, quienes vienen interponiendo denuncias frente a hechos delictivos especialmente al delito de extorción.
2. Acciones de inteligencia y de investigación criminal, a fin de desestructurar el crimen organizado, resaltando que el Ministerio de Justicia y del Derecho empezara a implementar unas mesas regionales con el fin de dar a conocer las estrategias integrales, poder recibir información o denuncias y además poder tener una articulación mucho más armónica con alcaldes y gobernadores .

Por último, en el marco de las estrategias interinstitucional para combatir las extorsiones carcelarias se ha realizado una ruta y articulación con las compañías de telefonía móvil para tomar medidas eficaces las cuales se concretaron en el Decretó 081 de julio del 2024, en donde define el protocolo que permita bloquear las tarjetas SIM CAR e IMEI de los equipos telefónicos, para evitar que desde los establecimientos carcelarios se realicen llamadas extorsivas y otros hechos delictivos, es así, como finaliza su intervención invitando a la ciudadanía para que denuncie oportunamente y con ello poder tomar las acciones que permitan bloquear los teléfonos móviles utilizados para hechos delictivos.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR NÉSTOR DAVID MEDINA, DELEGADO DEL DIRECTOR DE MIGRACIÓN COLOMBIA.

El Dr. Néstor Medina da un saludo a todos los participantes en la Audiencia Pública.

Realiza una presentación en diapositivas denominada “Contexto de la Regularización Migratoria en Colombia” y haciendo un ejercicio de cifras y estadísticas precisa de que, en Colombia existen 2.5 millones de venezolanos de los cuales 450 mil están asentados en la ciudad de Bogotá y a quienes desde



Migración Colombia se les ha iniciado un proceso de regularización o identificación a más de 380 mil ciudadanos venezolanos, quienes hoy cuentan con un documento de identidad y a la vez extiende la invitación a la Alcaldía de Bogotá a trabajar en procesos de regularización de este grupo poblacional.

Este delegado hace alusión en las tres funciones principales de migración Colombia, las cuales son:

1. Control migratorio
2. Verificación migratoria
3. Regularización o identificación

Y en este orden de ideas, expone que esta entidad está facultada para la expedición de actos administrativos, cuando se trate de tomar medidas de expulsión o deportación de población migrante, situaciones muy distintas a aquellas relacionadas con delitos tipificados en el Código Penal Colombiano y que son de competencia de instituciones de investigación y sanción.

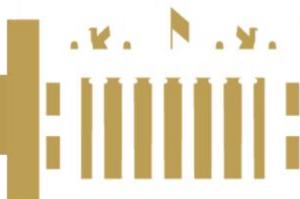
Por lo anterior, manifiesta que Migración Colombia cumple con una función colaborativa y de apoyo interinstitucional a fin de poder generar mejores políticas y estrategias en busca de mejorar la convivencia ciudadana e integración con la población migrante.

Finaliza su intervención invitando a los gremios de trabajadores de transporte público de Bogotá, a la comunidad en general y a las instituciones para que en un trabajo articulado se informe y se tomen acciones frente a los procesos de sus competencias.

Conclusiones:

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Bueno, siendo las doce y treinta y dos, la idea era terminar a las doce y media, pues culminamos con las intervenciones, tanto de los líderes de los transportadores, las personas que hablaron en nombre de su comunidad, de los comerciantes, quien de forma valiente, Ministro General, Director del INPEC, y Director del GAULA, o Comandante del GAULA de la Policía de Bogotá que están acá, el Director de Seguridad Ciudad del Ministerio, y demás invitados es, no dejen solo a las personas, es decir, el Estado está para



proteger, orden y justicia, no se le pide más, como para que tengan que ellos poner todos los días la denuncia, la cara, venir acá, exponerse, claro, con indignación, porque no ven, digamos, no se sienten seguros, entonces, en ese sentido, los compromisos son muy importantes, son muy importantes, de hecho, esta audiencia es un compromiso mío, y me demoré año y medio hasta poder, digamos, adelantarla de la forma que lo hicimos hoy.

Entonces hay varios compromisos, uno con el Ministerio de Transporte, Javier, que afortunadamente se integra, para que avancen en ver qué lineamientos de política pública se da, para que el transporte informal, que son trabajadores colombianos, no son delincuentes, son trabajadores de este país, no están en la ilegalidad, y están prestando un servicio que el transporte masivo no presta, por lejanía, porque queda en la periferia, porque las calles no dan, por diferentes motivos, y de ahí les sirven a miles y miles de personas, yo conozco la situación, y conozco además de movilidad, entonces, para que puedan avanzar en esa mesa de trabajo, yo les propondría, estamos hoy a 29 de septiembre, le propongo, de agosto la tercera semana de septiembre, para que nos dé tiempo para organizar bien con el Ministerio de Transporte, le pido a mi equipo de trabajo, que por favor, tercera semana de septiembre.

Con el Ministerio, que además es el de Seguridad Ciudadana, Carlos, por favor, ayúdanos usted a coordinar la mesa, ya con GAULA, INPEC y Policía Bogotá, que podamos trabajar de forma confidencial, general, me piden los del sindicato que le informe que hay más denuncias en Fiscalía.

Entonces, no hay problema, se las pueden remitir para que usted pueda tener esos radicados y demás. Y la idea es que puedan trabajar, Carlos, si quieres, revisas y me dices qué semana, qué fecha, para no comprometerte acá, sino que lo podamos hacer bien, y que también, pues, avisarles con tiempo para que se haga esa mesa. Qué se deriva de esta audiencia. Por último, sobre lo del final.

Esta es la Comisión de Derechos Humanos, por lo tanto, aquí no se puede permitir ninguna discriminación al derecho internacional humanitario, como es la xenofobia, el racismo y demás.

Entonces, acá se dijeron palabras fuertes sobre la población extranjera de origen venezolano o de cualquier lugar del mundo, que no vamos, por supuesto, a permitir. Somos países hermanos, y uno no puede juzgar una nacionalidad por unas personas que están cometiendo delitos.

Yo soy el primero que defiendo cuando dices que los jóvenes se están perdiendo. En Cali hay una población de 600.000 jóvenes, y quienes estén en el mundo delincencial General Guadrón, usted que estuvo allí, pues, pueden ser 1.000 o 2.000. No son 600.000. Entonces, las generalizaciones hacen daño, generan estigmatizaciones. Yo vivo en Jamundí, y Jamundí no es un centro poblado de guerrilleros, no lo es.

Tenemos situaciones de conflicto y de violencia, pero allí viven personas trabajadoras. Entonces, lo mismo, una recomendación pedagógica que nos hace Migración es no hacer señalamientos que estigmaticen a toda una población que convive con nosotros, y que les vamos a tender la mano, y que los vamos a tratar en su dignidad. Y la dignidad humana no deriva de una ciudadanía, de una nacionalidad, de nuestra condición de humanidad.

Entonces, a los delincuentes extranjeros que estén en el mundo del crimen, la policía, con todo el peso de la ley, como lo están haciendo, en el INPEC a aplicar el decreto, hoy, con las novedades que tiene. Que yo, cuando estábamos haciendo seguimiento, pues, les quiero contar la anécdota.

Se hizo el estudio, y hay mejor señal alrededor de las cárceles que en la circunvalar de Bogotá.

O sea, dimensionan lo que les estoy diciendo. Alrededor de la cárcel modelo, de las otras cárceles, hay antenas privadas y de todo tipo, todo un sistema, porque ese es un mundo criminal, ese es un negocio, y ahí se lucran, de esas economías ilegales, había mejor señal. O sea, esa si era 5G, de verdad, pa Dios.

Pero usted va a la circunvalar y se queda sin señal. Entonces, eso es parte de lo que se está haciendo, que de nuevo, yo siempre he dicho que hacer política con el tema de la inseguridad, es el peor negocio del mundo. Porque el día que usted va y gobierna, va a haber la complejidad del tema, y no es que usted no quiera darles seguridad a los ciudadanos, es que es complejo, es un tema difícil, amerita articulación, prevención, nuevas tecnologías, y seriedad. Seriedad en los acuerdos, en los avances, en los operativos, y en la protección a los denunciantes.

De nuevo, para mí como presidente de la Comisión de Derechos Humanos, en representación del equipo, de la Secretaría Amanda, de la Unidad de Trabajo Legislativo, de la Mesa Directiva, de la Cámara de Representantes, es de verdad un honor poder servirles a los colombianos para que sean escuchados y para que sean atendidas sus necesidades.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



Como en este sentido, a protección a su vida, a su integridad, y a su labor.

Muchísimas gracias a todos.

Siendo las doce y cuarenta minutos se cierra la Audiencia Pública-

DUVALIER SANCHEZ ARANGO
Presidente

NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
Vicepresidente

AMANDA ARCE CASTRO
Secretaria Ad-hoc